

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 220 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 JUN 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 3 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la comisión de servicios de la agente Elba Patricia OYARZO, D.N.I. N° 23.225.566, Legajo N° 3909, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión de servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

Aldo Rodríguez

Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M E y S
Dirección de Administración y G
Municipalidad de Ushuaia

28 JUN 2022

112510

Mónica Mabel Acosta
Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGIS. N°	24 JUN. 2022	10:00
		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 076/2022.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 21 de Junio de 2022.-

Sra. Mónica Urquiza

Presidenta Cámara Legislativa

S _____ / _____ D

REF.: Com. Serv. Oyarzo Elba

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle, tenga a bien arbitrar los medios necesarios respecto a la Comisión de Servicios de la agente que a continuación detallo:

- Municipalidad de Ushuaia.

(*)Elba Patricia OYARZO, DNI 23.225.566 – Legajo 3909,
Dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Ushuaia.

A tal efecto se adjunta fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo atentamente.

Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO